



Plan de Acción. Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga



PLAN DE ACCIÓN

1. ANTECEDENTES

La Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial establecen la necesidad de concebir mecanismos institucionales para administrar, coordinar e integrar los programas de las Reservas de la Biosfera cuidando de que la población local participe en el funcionamiento y la administración de la reserva.

La presencia de un Órgano de Gestión, la existencia de un Plan de Acción y la participación de la ciudadanía son la base fundamental en la que se apoya la gestión de las Reservas de la Biosfera. El Plan de Acción es el instrumento fundamental para conceptualizar y animar las acciones que se desarrollarán en la Reserva de la Biosfera, cuya propuesta base se desarrolla a continuación y que toma como referencia las directrices que establece la Estrategia de Sevilla.

Este Plan de Acción propone y aborda actuaciones de Conservación, Desarrollo Socioeconómico y Apoyo Logístico en todos sus programas, estableciendo como objetivos generales de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga los siguientes:

1. Fomentar la utilización de la Reserva de la Biosfera de del Macizo de Anaga con el fin de desarrollar y fortalecer la contribución de las reservas de la biosfera a la aplicación de compromisos que fomenten la conservación y el desarrollo sostenible. Igualmente, se han diseñado actividades que se han considerado interesantes para fortalecer las redes regionales, nacionales e internacionales a partir de la cooperación y el trabajo en red.
2. Desarrollar actividades en todas las áreas que conforman la propuesta de zonificación de la Reserva, lo que permitirá incluir toda la variedad de situaciones ambientales, culturales y económicas que se expresan actualmente sobre todo en el territorio y en el mar que rodea al Macizo de Anaga.
3. Ampliar la investigación que hasta el momento se ha hecho sobre el patrimonio natural y cultural, para responder efectivamente a las actividades diseñadas de observación permanente, capacitación, formación, educación ambiental, sensibilización y divulgación.

La propuesta del Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga apuesta decididamente por la conservación de los valores naturales y culturales, por la corrección de problemas y tensiones que se detectan y que pueden poner en riesgo la sostenibilidad ambiental, cultural, social y económica del territorio, y todo bajo la premisa ineludible de lograr la participación social a

través de la implicación de la población en la implantación y desarrollo de la Reserva de la Biosfera.

2. METODOLOGÍA

La elaboración de la propuesta de Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga, se basa en un proceso planificado en el que se analiza y diagnostica el territorio con el fin de formular objetivos específicos incluidos en programas con actuaciones específicas.

El equipo técnico de la propuesta de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga es el encargado de procesar la información, organizarla y elaborar un documento de propuesta de Plan de Acción que es sometido a un proceso de participación pública hasta conseguir un documento consensuado.

Por ello, y desde un principio, se ha entendido que la participación pública en las decisiones relativas a la elaboración del Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera, indispensable en la peculiaridad del territorio del Macizo de Anaga, debía ser un proceso en el que las relaciones públicas conformen un aspecto fundamental a considerar cuando lo que se pretende es consensuar soluciones, premisa básica para una dinamización profunda de la Reserva de la Biosfera.

Este Plan de Acción defiende una profundización en la implantación de la Reserva de la Biosfera a partir de la premisa de que los actores implicados deben llegar a un compromiso, a un consenso mediante el diálogo, la incorporación de los diferentes puntos de vista y la integración de los legítimos intereses de todas las partes. Se trata de adaptarse a un modelo multidisciplinar, interactivo, de ida y vuelta, participativo, basado en la mutua confianza, reflexivo y respetuoso.

Destacar la participación, clave para la sostenibilidad de iniciativas de desarrollo, pues ayuda a:

- Construir sobre las potencialidades y capacidades existentes.
- Crear un sentimiento de pertenencia ("ser parte" y "sentirse parte") en las personas involucradas.
- Aumentar el compromiso con los objetivos y resultados.
- Garantizar la sostenibilidad social a largo plazo.
- Aumentar las capacidades de autoayuda.
- Crear relaciones con otras entidades e instituciones.

El procedimiento de elaboración de este Plan de Acción es el siguiente:

- Realización de un diagnóstico de la situación actual del territorio mediante la actualización de la información pertinente a través de consultas para recopilar y analizar la información necesaria para establecer los objetivos de la Reserva.
- Coordinación y creación de un cronograma de trabajo.
- Reuniones y recepción de aportaciones con los diferentes colectivos de la zona, y las que contaron además con el apoyo del personal técnico y políticos de las distintas administraciones involucradas.
- Generación de un documento borrador de Plan de Acción atendiendo a la información recopilada y a la derivada de las reuniones mantenidas con colectivos de la zona y participación pública, estableciendo prioridades en cuanto a objetivos y actuaciones concretas.
- Redacción de la propuesta del Plan de Acción consensuado durante la celebración de varias reuniones a las que se convocó a todos los colectivos de la zona, se fue elaborando la presente propuesta de Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga.

3. PLAN DE ACCIÓN: PROGRAMAS Y OBJETIVOS

El Plan de Acción, realizado de forma participada con los diferentes colectivos pertenecientes al ámbito de la Reserva de la Biosfera, responde a las necesidades expuestas durante las fases de participación, y que propone desarrollar y fomentar actividades que actualmente no se están llevando a cabo, o se ejecutan insuficientemente, y que son imprescindibles para desarrollar coherentemente las funciones de Conservación, Desarrollo Socioeconómico y Apoyo Logístico de la Reserva de la Biosfera.

El desarrollo de esta propuesta de Plan de Acción estará condicionado a su elaboración definitiva y aprobación por parte del Órgano de Gestión de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga, tras su constitución una vez declarada la Reserva de la Biosfera y debidamente valorado en la Asamblea que conforman el Consejo Rector, el Comité Ejecutivo, el Consejo de Participación y el Consejo Científico de la futura Reserva de la Biosfera.

A continuación se describen las acciones propuestas para el Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga atendiendo al siguiente orden:

Función – Programas – Objetivos Específicos - Actuaciones

3.A FUNCIÓN DE CONSERVACIÓN

Para garantizar la función de conservación de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga se proponen los siguientes Programas que se desarrollan a continuación:

- Conservación del patrimonio natural y paisajístico.
- Conservación del patrimonio cultural y etnográfico.

Programa: Conservación del patrimonio natural y paisajístico.

Persigue asegurar la conservación del patrimonio natural del ámbito de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga promoviendo la gestión adecuada de los ecosistemas, y propiciando la conservación de especies amenazadas, además de mejorar sustancialmente la calidad ambiental y paisajística de la Reserva de la Biosfera, ejecutando actividades que permitan la mejora de la calidad paisajística de núcleos de población y zonas degradadas, la disminución de la erosión y degradación de los suelos, la conservación y mejora de las masas de agua, y cuantas incidan positivamente en el aumento de la calidad ambiental del territorio.

3.A.1. Gestión del conocimiento en biodiversidad en el Macizo de Anaga y la franja marina que lo rodea.

1. Crear una base de datos relativa a la biodiversidad y los ecosistemas del Macizo de Anaga.
2. Realizar estudios sobre la evolución y el aprovechamiento de especies.

3.A.2. Conservación de especies endémicas amenazadas.

1. Ejecutar los planes de recuperación de especies amenazadas.
2. Continuar con las actuaciones previstas en los Instrumentos de Planificación de los Espacios Naturales Protegidos y de la Red Natura 2000.
3. Desarrollar planes de prevención, control y erradicación de especies invasoras.

3.A.3. Revalorizar el patrimonio natural con la finalidad de la protección y conservación de la masa arbórea autóctona.

1. Continuar las repoblaciones en el área de monte verde y bosque termófilo.
2. Promover medidas de conservación del suelo en las prácticas agrícolas tradicionales.

3.A.4. Gestión adecuada de los recursos marinos.

1. Apoyar la declaración de la Reserva Marina de interés pesquero.

2. Regulación y control efectivo de los usos y aprovechamientos pesqueros dentro de la Reserva.
3. Conseguir un uso racional de los recursos litorales y marinos.

3.A.5. Evitar la contaminación de acuíferos y del mar.

1. Saneamiento y depuración de aguas residuales.
2. Garantizar el cumplimiento de los parámetros autorizados de contaminación marina.

3.A.6. Fomento y apoyo al Plan Territorial Especial de Ordenación de Residuos.

1. Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la reutilización, la reducción y el reciclaje de residuos.
2. Elaborar manual de buenas prácticas para los hogares y fomento y distribución de autocompostadoras domésticas.
3. Favorecer la implantación de red de minipuntos limpios en el ámbito de la Reserva de la Biosfera.
4. Implantar y mejorar la recogida selectiva.
5. Fomentar talleres-escuela sobre compostaje y reutilización de residuos orgánicos.

3.A.7. Asegurar la conservación, desarrollo y valorización del paisaje del Macizo de Anaga.

1. Elaborar un plan de recuperación de espacios degradados como los entornos urbanos del Macizo de Anaga.
2. Valorizar y proteger los rasgos más relevantes de los paisajes en la Reserva de la Biosfera.
3. Inventario de paisajes natural y cultural para su conservación y mantenimiento.

3.A.8. Conocer el estado de las especies de interés agrícola y ganadero.

1. Catalogación y análisis de variedades tradicionales para su conservación.
2. Creación de un banco de semillas de variedades de Anaga en el centro de conservación de la biodiversidad agrícola de Tenerife y mantenimiento de cultivares.

3.A.9. Desarrollo e implantación de la custodia del territorio para la conservación de los recursos naturales y del paisaje.

1. Difusión de la importancia y resultados de las experiencias de custodia como herramienta para implicar a la población local en la gestión de la Reserva de la Biosfera.

2. Impulso a las entidades de custodia del territorio.

Programa: Conservación del patrimonio cultural y etnográfico.

El Macizo de Anaga tiene importantes bienes culturales propios que no son suficientemente conocidos ni valorados por la población local, además de que buena parte de estos bienes se encuentra en grave riesgo de desaparición, por lo que a través de este Programa se pretende mejorar la conservación del Patrimonio Cultural y compatibilizarlo con el uso a través de la adecuada gestión y de toda una batería de actividades cuyo fin último es la conservación y difusión de este patrimonio.

3.A.10. Revalorizar el patrimonio cultural, arquitectónico, arqueológico, etnográfico, agropecuario, etc.

1. Inventariar y catalogar el patrimonio cultural del Macizo de Anaga.
2. Poner en marcha medidas de recuperación, conservación y protección.
3. Llevar a cabo estudios referidos a la recuperación de las tradiciones orales (relatos, cantos, leyendas, fábulas, mitos, cuentos, etc.).
4. Realizar actividades técnicas formativas y participativas (simposios, jornadas especializadas sobre patrimonio cultural).

3.B DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

Los Programas propuestos para garantizar la función de desarrollo socioeconómico de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga son los siguientes:

1. Mejora de la calidad de vida de los habitantes..
2. Apoyo al sector primario.
3. Sostenibilidad turística.
4. Desarrollo local y empleo.

Programa: Mejora de la calidad de vida de los habitantes.

El objetivo de este programa es aumentar las condiciones de vida de los habitantes del Macizo de Anaga, mejorando las comunicaciones, la optimización de los recursos hídricos, mejora del saneamiento, o el impulso del ahorro energético y fomento de las energías renovables en el ámbito de la Reserva de la Biosfera.

3.B.1. Mejorar la comunicación.

1. Mejorar las infraestructuras de comunicación.

2. Mejorar y generalizar integradamente la cobertura de móvil y de Televisión Digital Terrestre (TDT) en todo el ámbito de la Reserva de la Biosfera.
3. Mejorar el acceso a Internet en los núcleos de población.
4. Instalar espacios públicos de acceso a la red.
5. Organizar las instalaciones de repetidores y antenas en función del Plan Territorial Especial de Ordenación de las Telecomunicaciones.
6. Promoción y mejora de las demandas de transporte público.

3.B.2. Plan de Ordenación de recursos hídricos.

1. Recuperación de cauces para aprovechamiento de aguas de escorrentía.
2. Creación de una red de depósitos de agua para riego.
3. Reutilización de aguas residuales depuradas.
4. Evaluación y cuantificación de la importancia de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga como área de recarga de acuíferos.

3.B.3. Ahorro energético y fomento de energías renovables.

1. Ejecutar programas de ahorro y uso eficiente de energía en el alumbrado público y ámbito doméstico.
2. Programa de iluminación respetuosa con la calidad del cielo nocturno, "Starlight".
3. Fomentar el uso de energías renovables en los hogares para su consumo.

3.B.4. Ordenación del medio litoral y marino.

1. Mejora y mantenimiento adecuado de los accesos al mar y las playas.

Programa: Apoyo al sector primario.

Mejora del sector primario, apostando por el rejuvenecimiento, mediante la incorporación de población joven al sector primario y la modernización del sector, además de la diversificación de la producción, el mantenimiento y aumento del empleo en este sector.

3.B.5. Potenciar las actividades agrícolas tradicionales.

1. Promoción del uso de recursos fitogénicos locales.
2. Recuperación y revalorización de variedades locales.
3. Mejorar la accesibilidad a las fincas agrícolas.

4. Promover prácticas de agricultura ecológica.
5. Desarrollar un plan de formación continua para los agricultores.
6. Fomentar el acceso a las explotaciones abandonadas y censo de fincas abandonadas.

3.B.6. Potenciar las actividades ganaderas tradicionales.

1. Recuperación de forrajes de interés para la mejora de la producción ganadera.
2. Formación y asesoramiento técnico para la producción de nuevos productos derivados de la leche y su promoción.
3. Legalización y mejora de explotaciones ganaderas.
4. Promover prácticas de ganadería ecológica.

3.B.7. Potenciar el sector pesquero.

1. Estudio sobre el estado de los recursos pesqueros.
2. Desarrollo de nuevas pesquerías alternativas de recursos marinos subexplotados.

3.B.8. Recuperación y conservación del patrimonio artesanal.

1. Recuperación de oficios tradicionales y artesanía local del Macizo de Anaga.

3.B.9. Reforzar la estructura comercial de los productos locales.

1. Creación de una marca de calidad de los productos locales agrícolas, ganaderos pesqueros y artesanos producidos la Reserva de la Biosfera.
2. Asesoramiento y mejora de la oferta gastronómica.
3. Concienciación y sensibilización del consumo de productos locales.

Programa: Sostenibilidad turística.

Aplicar la sostenibilidad para este sector, ya que si no se fomenta un turismo respetuoso con el medio en el que se desarrolla, se corre el peligro de desaparecer como destino turístico de naturaleza que es el que nos caracteriza.

3.B.10. Fomento del turismo sostenible.

1. Incorporación a la Carta Europea de Turismo Sostenible.
 2. Fomento y promoción de recursos locales para diferenciar un turismo sostenible.
 3. Promoción del turismo de naturaleza, turismo pesquero, "pescaturismo", y turismo cultural.
-

3.B.11. Mejora de información turística y equipamientos.

1. Instalación de red de puntos de información.
2. Diseño de senderos interpretativos autoguiados.
3. Homologación y señalización de senderos de pequeño recorrido.
4. Desarrollar una gestión integrada de equipamientos y recursos.

Programa: Desarrollo local y empleo.

El territorio del Macizo de Anaga está constituido por un gran potencial de recursos que se convierten en oportunidades para la puesta en marcha y consolidación de nuevas actividades empresariales e iniciativas capaces de crear empleo, además de reactivar y desarrollar la economía de la zona.

3.B.12. Aumento de la competitividad.

1. Apoyo a posibles iniciativas empresariales en el medio rural, que actualmente disponen de un hueco de mercado sin cubrir, o sin explotar suficientemente.
2. Aumentar la formación específica en diferentes sectores como la agricultura, el turismo o las nuevas tecnologías.
3. Mejorar el asesoramiento a empresas y profesionales de la zona.
4. Fomentar las redes empresariales y el asociacionismo sectorial.
5. Fomento y apoyo de actividades económicas.

3.C. APOYO LOGÍSTICO

La función logística de las Reservas de la Biosfera, proporciona el soporte para la realización de proyectos de demostración, investigación, formación, seguimiento, educación ambiental y de intercambio de información relativos a la conservación y desarrollo sostenible en el ámbito local, regional, nacional y local.

Programa: Investigación.

Este programa tiene como finalidad el desarrollo de nuevos conocimientos, introducir nuevos enfoques en los ya existentes, recoger conocimientos empíricos procedentes de la práctica y disponer todos ellos en forma adecuada para ser transmitidos y comprendidos, con el fin de aplicar los conocimientos a la mejora de la gestión del territorio.

3.C.1. Desarrollo de un Programa de Investigación de la Reserva de la Biosfera.

1. Colaboración con los distintos centros de investigación (Universidades, Centro Superior de Investigaciones Científicas,
-

Instituto Canario de Ciencias Marinas, etc.) y Administraciones Públicas para el desarrollo de un programa de investigación.

Programa: Información, vigilancia y seguimiento.

Informar acerca de la Reserva a la población local, aumentar el conocimiento continuo sobre la sostenibilidad del territorio y trabajar en red con otras reservas. Es de destacar también que se ha delineado una batería de actividades que permitirá dinamizar, evaluar y actualizar de forma continua el propio Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga.

3.C.2. Garantizar un sistema de información y seguimiento.

1. Creación de un Observatorio de Sostenibilidad compuesto por un Sistema de Información de la Reserva de la Biosfera, que tendrá por objeto centralizar toda la información técnica, científica y administrativa en materia de recursos naturales, culturales, actividades económica, instrumentos de planificación y gestión, etc., para el seguimiento de indicadores sociales, económicos, medioambientales y urbanísticos.
2. Coordinación de los medios de vigilancia y seguimiento.
3. Diseño de un plan operativo para mejorar el sistema de vigilancia y seguimiento.

Programa: Formación y educación ambiental.

Marco general de actuación de la Reserva de la Biosfera es la promoción de un uso adecuado del territorio, que compatibilice una protección de los activos naturales, ecológicos y patrimoniales con el sostenimiento de la vida rural y el desarrollo económico y urbano, para ello mediante la formación y educación ambiental se promueve la toma de conciencia crítica y sensible respecto del medio ambiente, de sus problemas y de los riesgos que comporta su deterioro para el conjunto de la humanidad, así como para la diversidad y calidad de vida.

3.C.3. Desarrollo de un plan de formación y divulgación.

1. Plan de formación y capacitación, para mantener y recuperar oficios y actividades tradicionales como recurso de interés turístico.
 2. Plan de divulgación de la Reserva de la Biosfera, mediante la elaboración de material divulgativo específico dirigido a la población escolar, visitantes en general, y principales sectores productivos implicados.
 3. Creación y mantenimiento de una página web específica sobre la Reserva de la Biosfera.
 4. Concertación de un programa de prácticas y voluntariado.
-

5. Instalación de señales informativas y temáticas sobre los principales valores de la Reserva de la Biosfera (geomorfológicos, naturales y socioculturales) en los que se incluyan los distintivos de la Reserva de la Biosfera.

Programa: Participación.

La participación ciudadana es fundamental para conseguir los mejores resultados en la gestión y la toma de decisiones en la Reserva de la Biosfera, por ello es primordial fomentar el derecho de la ciudadanía a la información, consulta y participación en la toma de decisiones.

3.C.4. Representación participativa de todos los agentes de la Reserva de la Biosfera.

1. Fomentar y garantizar la participación representativa y equilibrada de los sectores públicos y privados en las tareas de planificación y gestión de los recursos de la Reserva de la Biosfera.
2. Fomentar la implicación del sector privado para desarrollar y promocionar mercados y el comercio justo de los bienes y servicios de la Reserva de la Biosfera.

Programa: Dinamización de la Reserva de la Biosfera.

Establecer un vínculo entre de las distintas Redes de Reservas de la Biosfera con la finalidad de compartir actividades e iniciativas de desarrollo sostenible a través de programas para la capacitación y la participación de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga en políticas, estrategias y planes de acción de desarrollo sostenible.

3.C.5. Trabajar en Red con el resto de Reservas de la Biosfera de Canarias, Nacionales e Internacionales.

1. Cooperar y trabajar en Red con las Reservas de la Biosfera de Canarias, con la Red de Reservas de la Biosfera de España y con otras redes Internacionales (EuroMAB, IberoMAB, REDBIOS, etc.).
2. Detección y evaluación de las posibilidades de participación de la Reserva de la Biosfera en programas científicos intergubernamentales de la UNESCO.